


201505151136693214319411
comunicaciones internas o memorandos
Mayo 15, 2015 11:36
Radicado 2015-009411
201505151136693214319411



MEMORANDO

PBX: (57-4)4521000
Fax(57-4)2750845
Cra. 50 N° 51-00
Bello-Antioquia Colombia
NIT 890980112-1
www.bello.gov.co

2200

Bello, 15 de mayo de 2015

PARA: Doctor Giovanni Alexander Upegui Monsalve, Secretario de Educación y C

DE: Hugo Alberto Londoño O, Profesional Universitario, Secretaría de Control Int.

ASUNTO: Informe de Auditoría # 11 – Informe de Auditoría procesos certificados
Secretaría de Educación y Cultura.

La Secretaría de Control Interno, remite a su despacho el Informe de Auditoría # 11 – a los procesos certificados Secretaría de Educación y Cultura, del cual se requiere la suscripción de plan de mejoramiento y seguimiento permanente en procura de la implementación de las acciones correspondientes para subsanar las No Conformidades identificadas y atender las recomendaciones generales del presente informe.

Atentamente,







HUGO ALBERTO LONDOÑO OSSA
Profesional Universitario
Secretaría de Control Interno
Alcaldía de Bello

Anexos: uno (9 folios).

Copia: Doctor Carlos Muñoz Lopez, Alcalde Municipal.

Transcriptor: Hugo L.



	<p>INFORME DE AUDITORÍA</p> <p>Nº 2015-11</p> <p>Evaluación y monitoreo procesos certificados de la Secretaría de Educación y Cultura</p>	   <p>CO-SC-CER143688 SG-CER143688 GP-CER143688</p>
--	--	---

Bello, 15 de Mayo de 2015

Doctor
GIOVANNI ALEXANDER UPEGUI MONSALVE
 Secretario de Educación y Cultura
 Municipio de Bello

Asunto: Informe de Auditoría, procesos certificados, Secretaría de Educación y Cultura.

Respetado Doctor Upegui Monsalve:



La Secretaría de Control Interno con fundamento en la ley 87 de 1993, artículo 9, practicó Auditoría de evaluación y monitoreo a los procesos certificados de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Bello.

La Auditoría se llevó a cabo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y según el artículo 3 del decreto 1537 de 2001 que enmarca el rol de Control Interno y requirió del procedimiento documentado en el Sistema Integrado de Gestión que involucra planeación, ejecución e informe de la Auditoría.

La auditoría incluyó el análisis de las evidencias frente a los criterios establecidos, el cual brinda un nivel de confianza de los controles a los riesgos y a la evaluación y seguimiento de los procesos que operan en la Administración Central del Municipio de Bello, determinando el nivel de conformidad de los procesos en referencia a las Especificaciones Técnicas del Ministerio de Educación Nacional.

Como resultado de la auditoría, se encontraron 25 No Conformidades, 15 Oportunidades de Mejora y 10 Fortalezas en los procesos certificados (Calidad Educativa, Cobertura Educativa, Atención al ciudadano y Talento humano) de la Secretaría de Educación y Cultura.

El proceso auditor, permite concluir que los procesos certificados (Calidad Educativa, Cobertura Educativa, Talento Humano y Atención al Ciudadano) de la Secretaría de Educación y Cultura objeto de la presente auditoría mediante muestreo, no cumplen los requisitos de conformidad establecidos en las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional, ya que se presentan múltiples No Conformidades y Oportunidades de Mejora reiterativas a proceso de auditoría interna y externa anteriores, incluyendo el incumplimiento de los planes mejoramiento suscritos con el ICONTEC.

	<p align="center">INFORME DE AUDITORÍA</p> <p align="center">N° 2015-11</p> <p align="center">Evaluación y monitoreo procesos certificados de la Secretaría de Educación y Cultura</p>	
--	---	--

Con el fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Bello deberá suscribir en un plazo de 20 días calendario a partir del recibido del presente informe con la Secretaría de Control Interno el correspondiente Plan de Mejoramiento en formato establecido en el procedimiento de Auditoría de control Interno del proceso de Evaluación independiente, que permita subsanar las No Conformidades identificadas.

Juan Carlos Velez Mesa
JUAN CARLOS VELEZ MESA
 Subsecretario de Evaluación

Copia a: Doctor Carlos Muñoz Lopez, Alcalde Municipal.



INFORME DE AUDITORÍA

N° 2015-11

Evaluación y monitoreo procesos certificados
de la Secretaría de Educación y Cultura



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143951

SECRETARIA DE CONTROL INTERNO





JORGE IVÁN GIRALDO FLOREZ
Secretario

JUAN CARLOS VELEZ MESA
Subsecretario de Evaluación

HUGO ALBERTO LONDOÑO OSSA
Auditor Líder
Profesional Universitario

Diana Isabel Galvis Suarez
Albeiro Pemberty Velasquez
Edwin Quintero Sanchez
Cecilia Cano Monsalve
Álvaro Muñoz Cadavid
Juan Manuel Castrillón Mora
Profesionales Universitarios
Auditores Acompañantes

Bello
Mayo 15 de 2015

	INFORME DE AUDITORÍA N° 2015-11 Evaluación y monitoreo procesos certificados de la Secretaría de Educación y Cultura	  
--	--	--

1 OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Evaluar la conformidad de los procesos de Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Calidad Educativa y Talento Humano de la Secretaría de Educación y Cultura frente a las Especificaciones Técnicas del Ministerio de Educación Nacional.

2 CRITERIOS

La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de las políticas, procedimientos y requisitos de acuerdo a lo establecido en:

- Especificaciones Técnicas del Ministerio de Educación Nacional para los procesos Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Calidad Educativa y Talento Humano.
- Plan de mejoramiento suscrito con el ICONTEC durante la vigencia 2014.
- Plan de mejoramiento producto de la auditoría interna vigencia 2014.

3 ALCANCE

El alcance de la presente auditoría corresponde a la gestión de los procesos certificados de la Secretaría de Educación y Cultura de la Administración Central del Municipio de Bello: Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Calidad Educativa y Talento Humano, durante las vigencias 2014 y 2015.

4 GENERALIDADES

4.1 Metodología

Para la realización de la auditoría se realizó solicitud de información, análisis documental, elaboración de lista de chequeo, cronograma de actividades, y reuniones de apertura, in situ, de enlace y de cierre con los líderes y / o responsables de las actividades de los procesos certificados por la Secretaría de Educación y Cultura: Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Calidad Educativa y Talento Humano, con el fin de indagarles por la lista de Chequeo, para obtener la evidencia física por cada una de las mismas en la medida de ser posible para construir el informe final de auditoría.

4.2 Hechos Relevantes De Las Últimas Auditorías De Control Interno:

Ver Informe de Auditoría Interna del SIG No 10 de la vigencia 2014, Auditoría Externa del ICONTEC vigencia 2014.

Código: F-EI-09	Versión: 05 Fecha de aprobación: 2013 / 06 / 12	Página 4 de 9
-----------------	--	---------------



INFORME DE AUDITORÍA

N° 2015-11

Evaluación y monitoreo procesos certificados
de la Secretaría de Educación y Cultura



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

5 RESULTADO DE LA AUDITORIA

5.1 NO CONFORMIDADES

N°	DEPENDENCIA	PROCESO	NO CONFORMIDADES	Requisito Norma
01	Educación y Cultura	Cobertura del Servicio Educativo	No cuenta con el manual de funciones de algunos funcionarios y la caracterización de su proceso.	3, 4
02	Educación y Cultura	Cobertura del Servicio Educativo	No se evidencia los recursos tecnológicos actualizados que permitan el buen desarrollo y el control de la conformidad del proceso	3, 4
03	Educación y Cultura	Cobertura del Servicio Educativo	No se evidencia conocimiento del manual del procedimiento de acciones preventivas y correctivas y no tienen acciones preventivas y correctivas del proceso	11
04	Educación y Cultura	Cobertura del Servicio Educativo	No se evidencia la planeación para realizar el estudio de insuficiencia, no existe estudio para definir estrategias que garanticen el acceso y la permanencia del sistema educativo	27
05	Educación y Cultura	Cobertura del Servicio Educativo	No se evidencia el análisis de los indicadores, desde el 2010, tasa de deserción escolar, Tasa bruta de matrícula, tasa neta de escolaridad	9
06	Educación y Cultura	Cobertura del Servicio Educativo	No se evidencia conocimiento del formato y procedimiento de producto no conforme	10
07	Educación y Cultura	Cobertura del Servicio Educativo	No se evidencia seguimiento al plan de mejoramiento, a las no conformidades y recomendaciones de la auditoria de 2014	11
08	Educación y Cultura	Cobertura del Servicio Educativo	No se evidencia que se hace seguimiento o auditoría al proceso de Cobertura en todas las fases de implementación del mismo	46
09	Educación y Cultura	Cobertura del Servicio Educativo	No se evidencia que han actualizado el manual de procesos y procedimiento a la versión actual de la estrategia de modernización	6, 6a
10	Educación y Cultura	Cobertura del Servicio Educativo	No se evidencia la conformación del Comité de Cobertura con sus funciones y responsabilidades en otro acto administrativo (Resolución 0974 del 3 de agosto de 2009), pero no está actualizada la conformación del comité en el SIG, en lo relacionado con la última resolución (Resolución No.650 30 de mayo de 2014), que crea este comité.	1, d), 6, 6a
11	Educación y Cultura	Calidad del Servicio Educativo	No se observó que los registros se establezcan y mantengan para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos, así como la operación eficaz de los requisitos de gestión de la calidad. (Formación docente, Neuroeducación, Evaluación del desempeño, PML). Los registros deben permanecer legibles, fácilmente identificables y recuperables.	2b
12	Educación y Cultura	Calidad del Servicio Educativo	No se evidencia la identificación del producto no conforme y el seguimiento que se le hace a este.	10



INFORME DE AUDITORÍA

N° 2015-11

Evaluación y monitoreo procesos certificados
de la Secretaría de Educación y Cultura



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



QP-CER142691

13	Educación y Cultura	Talento Humano	No se evidencia el plan de capacitación y programa de bienestar para la vigencia 2015, por lo tanto, no es posible realizar el registro y la ejecución del mismo	22
14	Educación y Cultura	Talento Humano	No se evidencia la Administración de las solicitudes de inscripción en la carrera docente, ascenso en el escalafón o reubicación de nivel salarial para docentes y directivos-docentes, teniendo en cuenta las normas vigentes aplicables a los distintos regímenes de personal (2277 de 1979 y 1278 de 2002), en el Sistema Integrado de Información.	23
15	Educación y Cultura	Talento Humano	No se evidenciaron los indicadores del proceso, la medición y el análisis.	9
16	Educación y Cultura	Talento Humano	No se evidenciaron las acciones preventivas, correctivas ni de mejora.	11
17	Educación y Cultura	Talento Humano	No se evidenció acto administrativo de adopción de la planta de personal administrativo, docente, y directivo docente de la Secretaría de Educación.	14
18	Educación y Cultura	Talento Humano	No se evidencia seguimiento y tratamiento del producto no conforme del Macroproceso de gestión del talento humano.	10
19	Educación y Cultura	Atención al Ciudadano	Se evidencia que el proceso de atención al ciudadano no cuenta con el personal de planta necesario para llevar a cabo el objetivo del proceso, lo que genera atrasos en el manejo de la información y dificultades en el desarrollo del mismo.	3e, 4
20	Educación y Cultura	Atención al Ciudadano	No se evidencia la implementación del procedimiento para la toma de las acciones correctivas y preventivas para la construcción y seguimiento de los planes de mejoramiento.	11-12
21	Educación y Cultura	Atención al Ciudadano	No se evidenciaron los registros de capacitaciones a los funcionarios de la Secretaria de Educación, en Cultura del servicio y en el uso del aplicativo del sistema de atención al ciudadano.	30
22	Educación y Cultura	Atención al Ciudadano	No se evidencia que el proceso realice seguimiento, medición y análisis a los indicadores identificados en el proceso.	9
23	Educación y Cultura	Atención al Ciudadano	No se evidencia el tratamiento y seguimiento de los productos no conformes registrados.	10
24	Educación y Cultura	Atención al Ciudadano	No se evidencio la medición del grado de satisfacción de los ciudadanos frente a la prestación del servicio, a través de la aplicación de las encuestas dispuestas por el Sistema Integrado de Gestión.	35
25	Educación y Cultura	Atención al Ciudadano	No se evidenció el seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría interna de calidad, realizada en el año 2014.	14



INFORME DE AUDITORÍA

Nº 2015-11

Evaluación y monitoreo procesos certificados de la Secretaría de Educación y Cultura



CO-SC-CER143888







SC-CER143665



GP-CER143651

5.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Nº	DEPENDENCIA	PROCESO	OBSERVACIONES OPORTUNIDADES DE MEJORA/RIESGOS
01	Educación y Cultura	Cobertura del Servicio Educativo	Esta implementado las tablas de retención documental, pero no se descargan los registros de años anteriores al 2012 al archivo municipal, como lo establece la tabla de retención documental
02	Educación y Cultura	Calidad del Servicio Educativo	Es necesario que el Macroproceso de Gestión de Calidad se articule y actualice debidamente en el proceso de Gestión Social del SIG.
03	Educación y Cultura	Calidad del Servicio Educativo	Se evidencia los registros de capacitaciones al personal para el cumplimiento del objetivo del macroproceso pero no se encontraron archivados dentro de las carpetas de hoja de vida de los funcionarios del proceso al momento de la auditoría.
04	Educación y Cultura	Calidad del Servicio Educativo	Socializar con cada uno de los funcionarios del Macroproceso de Gestión de la Calidad, las especificaciones técnicas, caracterizaciones, procedimientos, indicadores, manuales, entre otros.
05	Educación y Cultura	Calidad del Servicio Educativo	Realizar seguimiento quincenal al plan de mejoramiento suscrito con el ICONTEC para subsanar las No Conformidades de la última auditoría.
06	Educación y Cultura	Calidad del Servicio Educativo	La entidad debe realizar el pago de subsidios a los docentes beneficiarios del programa de subsidios para estudios de Maestría, adoptado por Resolución durante la vigencia 2014.
07	Educación y Cultura	Talento Humano	En el Macroproceso de talento humano, es importante establecer controles para revisar la liquidación y pago de la nomina de docentes, directivos docentes y personal administrativo.
08	Educación y Cultura	Talento Humano	Adecuar el sistema de información humano, en procura de registrar oportunamente las novedades que se presentan en la planta de personal, sin que interfiera con la liquidación de la nomina.
09	Educación y Cultura	Talento Humano	Revisar, socializar, analizar en los equipos de trabajo en el Macroproceso de talento Humano, las especificaciones técnicas que orientan la operación del mismo; así como, caracterizaciones de procesos, subprocesos, manuales, indicadores, entre otros. Además, revisar la articulación con los demás procesos de la Secretaría de Educación.
10	Educación y Cultura	Talento Humano	Asignar las funciones y responsabilidades a cada uno de los funcionarios que participan del Macroproceso de talento humano.
11	Educación y Cultura	Talento Humano	Realizar seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con el ICONTEC, en procura de su cumplimiento en los términos establecidos por la entidad.
12	Educación y Cultura	Atención al Ciudadano	Los registros de capacitación propios del cargo de los funcionarios del proceso de atención al ciudadano, que fortalecen las competencias necesarias para el buen desempeño del objetivo del proceso, deben permanecer en el Archivo de Gestión, dentro de las carpetas de hoja de vida de los funcionarios.
13	Educación y Cultura	Atención al Ciudadano	Mantener al día los informes que debe generar el proceso de Atención al Ciudadano en la oportunidad y calidad en la respuestas de las PQRS

	INFORME DE AUDITORÍA N° 2015-11 Evaluación y monitoreo procesos certificados de la Secretaría de Educación y Cultura	  
--	--	--

14	Educación y Cultura	Atención al Ciudadano	Facilitar por parte de la Administradora del SAC, el funcionamiento del perfil de operadores, para que la reasignación de requerimientos que ingresan por el SAC, se desarrolle con eficiencia.
15	Educación y Cultura	Atención al Ciudadano	El proceso de Atención al ciudadano es la cara de la Secretaría de Educación ante la ciudadanía, por tal efecto es un proceso de vital importancia al cual se le debe dotar con los recursos necesarios exigidos para la buena prestación del servicio.

5.3 FORTALEZAS

N°	FORTALEZAS
01	Se observa que implementaron el procedimiento de control de registros, en los informes presentados y los contratos de prestación de servicios, se verifico los contratos de prestación de servicios, oferentes de cobertura y las carpetas están de acuerdo a la TRD y sus requerimientos
02	Se observa que se le da tratamiento adecuado a las quejas, se verifico en el sistema de atención al ciudadano que existe evidencia con los soportes necesarios que evidencian el buen tratamiento de la queja
03	Se esmeran por las encuesta y tabulación de la evaluación del grado de satisfacción del servicio en el proceso de matrícula, se evidencio carpeta con las encuestas, tabulación y el análisis correspondiente
04	Reportan en los tiempos estimados la información solicitada por el MEN, Anexo 8, Formato pre matrícula, Etapa de inscripción y asignación y Reporte de información de matrícula validado a través del SINEB
05	Conocimiento y disposición de la líder del proceso en el desarrollo y la atención de la auditoria.
06	Disposición y amabilidad de la líder del proceso en la realización de la auditoria
07	Cumplimiento del 100% del plan de mejoramiento a la auditoría interna vigencia 2014.
08	Transparencia en las respuestas y evidencias presentadas durante el proceso de auditoría.
09	Conocimiento y disposición de la líder del proceso en el desarrollo y la atención de la auditoria.
10	Ubicación Estratégica del espacio físico del proceso, para la atención a la comunidad.

6 CONCLUSIONES

Los procesos certificados (Calidad Educativa, Cobertura Educativa, Talento Humano y Atención al Ciudadano) de la Secretaría de Educación y Cultura objeto de la presente auditoría mediante muestreo, no cumplen los requisitos de conformidad establecidos en las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional, ya que se presentan múltiples No Conformidades y Oportunidades de Mejora reiterativas a proceso de auditoría interna y externa anteriores, incluyendo el incumplimiento de los planes mejoramiento suscritos con el ICONTEC.

7 RECOMENDACIONES

1. Socializar en cada uno de los procesos, las especificaciones técnicas, documentación de cada proceso, informe de auditoría y planes de mejora.
2. Realizar seguimiento en comité técnico al plan de mejora con ICONTEC y Auditoría Interna.
3. Realizar autoevaluación a cada uno de los procesos certificados, en periodos mensuales, para la toma de acciones preventivas y correctivas correspondientes.
4. Garantizar los recursos humanos y tecnológicos requeridos por cada uno de los procesos para la optimización de la gestión.
5. Gestionar pago a docentes beneficiarios del programa de subsidio para estudios de maestría.
6. Revisar y ajustar el trámite de inscripción en carrera docente, ascensos, reubicación, entre otros.

8 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional para los procesos de Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Calidad Educativa y Talento Humano.
- Caracterizaciones, manuales, guías, instructivos, de la estrategia de modernización para las Secretarías de Educación y Cultura.


HUGO ALBERTO LONDOÑO OSSA
 Profesional Universitario
 Auditor Líder

